

DON JUAN CASTAÑER

ALCALDE CONSTITUCIONAL DE LA VILLA DE SÖLLER.

HAGO SABER: Que con superior autorizacion se establece una **FERIA** anual en este pueblo el segundo domingo de mayo, inaugurandose ya en el presente año el dia 14 del mismo mes. Por la importancia y ventajas de esta poblacion, su agricultura, floreciente fabricacion é industria, estensas relaciones mercantiles de su vecindario y demas circunstancias que desde muy antiguo le han grangeado cierto renombre en el pais promete ser aquella muy concurrida, siguiendose de aquí la mayor facilidad en el despacho y venta del ganado y toda clase de géneros que afluyan en el mercado. Libre de derechos municipales y hasta del de puestos públicos será todo en aquel dia, y solamente á los vendedores de granos y legumbres se exigirán seis dineros por cada cuartera que se venda

para el trabajo de su medida, como tambien otro muy módico por el cañamo y demás géneros que suelen venderse al peso y por mayor. El adelanto obtenido en las obras de la interesante carretera de Palma viene facilitando sobremanera su transporte, al propio tiempo que va acortando la distancia de muchos otros pueblos.

Al anunciar por tanto, la inauguracion de dicha Feria podria estenderme mas sobre las ventajas que ofrece para ello este pueblo, si no temiera se me tache de interesado en su encomio; dejandolo para que juzguen por sí mismos los que concurren, ó lo han visitado en estos últimos años y se hallan en el caso de apreciar debidamente su riqueza, posicion, adelantos y bellezas naturales que encierra.

En esta termino se ha anunciado a los pueblos de esta Isla la inauguracion de la proxima Feria y al pronto en conocimiento de este vecindario debo manifestar que siendo unido de los mejores de por contribuir a que produzcan los ventajosos resultados que el Ayuntamiento se propone, no se merecamos de mostrar el grande interes que tenemos en presentar un importante y por lo mismo de todo apoyo la mas eficaz cooperacion para que los buenos efectos correspondan a los importantes fines que han motivado su establecimiento. Soler

7 de mayo de 1859

A. Hualde

Juan

Castañer

P. S. S. G. G.

Jorge M. M. M. M. M.